

V. OTROS ANUNCIOS

153 NOTARÍA DE DOÑA ELOÍSA LÓPEZ-MONÍS GALLEGO

Yo, José Periel Martín, notario del Ilustre Colegio de Madrid, como sustituto por imposibilidad accidental de mi compañera de igual residencia doña Eloísa López-Monís Gallego, con residencia profesional en Madrid, en la calle Segre, número 27, piso primero, letra A.

Hago saber: En virtud de expediente extrajudicial que se ha iniciado en la notaría de mi compañera sustituida, con el número 1/2012, por “Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima”, en ejecución de hipoteca, se celebrará la correspondiente subasta del bien de la parte hipotecante, en el día y términos siguientes, que por ser la vivienda habitual del deudor, conforme al Real Decreto Legislativo 6/2012, de 9 de marzo:

Bien objeto de subasta

Finca número 5. Piso primero, letra A, de la casa en Madrid, antes Villaverde, distinguida con la letra “O” de la calle sin nombre existente entre los edificios letras H, I, J, K, L, M, N, O, P y Q, hoy calle Arechavaleta, número 30.

Está situado en la planta primera a la izquierda de la escalera subiendo en primer término. Perteneció al grupo I de viviendas de renta limitada y consta de dos dormitorios, estar-comedor, cocina y cuarto de aseo. Ocupa una superficie aproximada de 50 metros cuadrados, y linda: por su frente, con caja y meseta de escalera, vivienda letra B y zona ajardinada del edificio a la que tiene dos ventanas; por la izquierda, con caja de escalera, vivienda letra D y zona ajardinada del edificio a la que tiene un balcón terraza.

Cuota: su cuota en relación con el calor total del inmueble a los efectos de participación en los beneficios y cargas comunes es de 3,70 por 100.

Situación registral: inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número 16, libro 1065, tomo 1065, folio 89, finca 24.481.

Situación catastral: figura catastrada con el número de referencia:

— 0972508VK4607D0004EA.

En orden al señalamiento, se fija, conforme al Real Decreto Legislativo 6/2012, de 9 de marzo, una única subasta para la que servirá de tipo el pactado en la escritura, para el día 20 de febrero de 2013, a las doce horas.

La subasta se celebrará en la notaría de mi compañera sustituida, sita en Madrid, en la calle Segre, número 27, piso primero, letra A, en el día y hora señalados.

En orden al tipo de subasta que servirá de base a la misma, para la subasta, el tipo es de 203.729,19 euros.

La documentación y la certificación del Registro a la que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de mi compañera sustituida, de lunes a viernes, de diez a trece horas; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Las consignaciones, con la excepción de la parte acreedora ejecutante, si lo fuere, para tomar parte en la subasta, deberán consignar los postores previamente en la notaría el 30 por 100 del tipo que corresponda.

Para el supuesto de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio resultare infructuosa o negativa, la comunicación del lugar, día y hora fijados para la subasta, que dispone el artículo 236.f).5) del Reglamento Hipotecario, el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad, y en su caso, en el “Boletín Oficial del Estado”, servirá para suplir y tener por efectuada correctamente la comunicación.

En Madrid, a 31 de diciembre de 2012.—El notario (firmado).

(02/136/13)

